

Expediente: CO/2008/305/G.C/CAZ.

Infracciones: 1. Grave, arts. 77.9), 82.2.b); Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Fecha: 9 de abril de 2008.

Sanción: Sanción de 601 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Ignacio Molina Moreno.

DNI: 44366949.

Expediente: CO/2008/446/G.C/CAZ.

Infracciones: 1. Grave, arts. 77.7), 82.2.b); 2. Grave, arts. 77.9, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Fecha: 29 de abril de 2008.

Sanción: 1. Multa 1.202 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 5 de junio de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 5 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesada: Doña Yolanda Rodríguez Sánchez.

DNI: 30954207.

Expediente: CO/2008/429/G.C/PA.

Infracciones. 1. Grave art. 147.1.d) y 147.2) Ley 7/2007, de 9 de julio.

Fecha: 24 de abril de 2008.

Sanción: Multa de 603 hasta 30.051 €.

Notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesada: Hermanos Ruescas Martínez, S.L.

CIF: B02187250.

Expediente: CO/2008/520/G.C/PA.

Infracciones: 1. Grave, art. 147.1.d) y 147.2 Ley 7/2007, de 9 de julio.

Fecha: 14 de mayo de 2008.

Sanción: 1. Multa de 603 hasta 30.051 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: Don Antonio González Urbano.

DNI: 29933649T.

Expediente: CO/2008/474/AG.MA/PA.

Infracciones: 1. Grave, art. 147.1.d) y 147.2 Ley 7/2007, de 9 de julio; 2. Leve arts. 64.3 y 73.1.A) Ley 5/99, de 29 de junio.

Fecha: 30 de abril de 2008.

Sanción: 1. Multa de 603 hasta 30.051 €; 2. Multa de 60,1 hasta 3.005,06 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Córdoba, 5 de junio de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 5 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de pesca.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Fausto Díaz del Pozo.

DNI: 30798663F.

Expediente: CO/2008/420/G.C/PES.

Infracciones. 1. Leve art. 79.1, 82.2.a); Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres.

Fecha: 23 de abril 2008.

Sanción: 1. Multa 60 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 5 de junio de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 5 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Vías Pecuarias.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Sebastián Castillejo Romero.

DNI: 30543532S.

Expediente: CO/2007/422/G.C/VP.

Infracciones. 1. Leve art. 21.4.C), 22.1.A) Ley 3/95, de 23 de marzo (BOE núm. 71, de 24 de marzo).

Fecha: 7 de mayo de 2008.

Sanción: Multa de 60 €.

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 5 de junio de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.